

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 1 DE 38	

**INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL
 A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y
 ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2019
 Modalidad Especial**

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

PERÍODO AUDITADO 2019

Contraloría Municipal de Barrancabermeja, 14 agosto de 2020

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 2 DE 38	

Contralora Municipal (E)

SANDRA PAOLA LEON

Director Técnico de Fiscalización

REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ

Equipo de auditores:

**JAIME ENRIQUE BUSTOS
YOLIMA HERRERA ACUÑA**

Líder de Auditoría

JAIME ENRIQUE BUSTOS

Integrantes del equipo Auditor

**REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ
JAIME ENRIQUE BUSTOS
YOLIMA HERRERA ACUÑA**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 3 DE 38	

Tabla de Contenido

1.	Gestión Ambiental	6
1.1	Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales	6
1.2	Inversión Ambiental	10
1.3	Cumplimiento de la Gestión Ambiental	13
1.4	Legalidad Ambiental	13
1.5	Control Fiscal Interno Gestión Ambiental.....	17
2.	Plan de Mejoramiento.....	20
3.	Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría	21
4.	Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013.....	22
5.	Pronunciamiento sobre el manejo de las Transferencias del servicio de Aseo a REDIBA, vigencia 2019.....	23
6.	Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía	36
7.	Cuadros de Hallazgos	38

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 4 DE 38	

CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, 14 agosto de 2020

Doctor
ALFONSO ELJACH MANRIQUE
 Alcalde Distrital
 Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 234 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial-PGAT, practicó mediante memorando de asignación No 018 de 2020, Auditoría Especial a la Gestión Ambiental de La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, vigencia 2019, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 5 DE 38	

de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la auditoría de gestión ambiental realizada a La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja con alcance en 2019, conceptúa que la Gestión Ambiental de la entidad en referencia al estado de los recursos naturales y sobre medio ambiente del municipio de Barrancabermeja fue CON DEFICIENCIAS.

Atentamente,

SANDRA PAOLA LEON

Contralora Municipal de Barrancabermeja (E)

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 6 DE 38	

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Gestión Ambiental

Para la vigencia del 2019 la Administración Central Municipal a través de la Secretaría de Medio Ambiente, en su labor misional formuló el Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM y estructuró el Consejo Municipal del Medio Ambiente en el Municipio de Barrancabermeja y a nivel institucional formuló el Plan Integral de Gestión Ambiental, el cual contiene los Programas de ahorro y uso eficiente del agua, Programa para Uso Racional de Energía (URE) y Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS); cabe resaltar que tanto el Consejo como el Plan aún no han sido adoptados mediante acto administrativo.

1.1 Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales

La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, durante la vigencia evaluada, vinculó los siguientes planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Cuadro 1. Planes, programas y Proyectos Gestión Ambiental

TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS		75,0
TABLA 1.4. A CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL		
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.		
ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado
1	PROGRAMA. GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES.	
2	Desarrollar un programa que garantice la protección, recuperación, vigilancia y control de los ecosistemas naturales afectados por las invasiones en el municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	1
3	Desarrollar dos (2) acciones para la protección de la flora y fauna en el municipio, durante el cuatrienio.	2
4	Elaborar dos (2) Planes de Manejo Ambiental en el cuatrienio	2
5	Realizar dos (2) acciones para la conservación de humedales y recuperación de las áreas estratégicas que surten de agua al sector urbano y rural del municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	2
6	Crear el Consejo Municipal del Medio Ambiente en el Municipio de Barrancabermeja, en el cuatrienio	1
7	Formular el Sistema de Gestión Ambiental Municipal. (SIGAM), durante el cuatrienio	2
8	Reforestar Setenta y siete (77) Has con especies protectoras-productoras en la cuenca abastecedora de agua potable del Municipio, durante el cuatrienio.	2
9	Implementar un (1) programa para el mantenimiento del recurso hídrico y zonas verdes, durante el cuatrienio.	2
10	Realizar la celebración de las fechas ambientales en el municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	2
11	Formular el Sistema Local de áreas protegidas (SILAP) para el municipio de acuerdo a lo establecido en la Ley, en el cuatrienio.	1

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 7 DE 38	

TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS		75,0
TABLA 1.4. A CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL		
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.		
ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado
12	Desarrollar dos (2) acciones que ayuden a mitigar la intervención a los recursos naturales generada por la pequeña y mediana minería en el municipio, durante el cuatrienio.	2
13	Adoptar y desarrollar dos (2) acciones sugeridas dentro del Plan Maestro de Arbolado, durante el cuatrienio.	2
14	Desarrollar un programa de siembra, establecimiento, germinación y producción de Plántulas en el vivero municipal de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	2
15	Apoyar e implementar profesionalmente el desarrollo de cuatro (4) procesos del sector ambiental, mediante la asesoría y asistencia técnica a programas y proyectos durante el cuatrienio.	2
16	PROGRAMA. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.	
17	Ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio.	2
18	Desarrollar durante el cuatrienio el Programa de las 4 R (Reciclar – Reutilizar - Recuperar - Reducir) en el Municipio de Barrancabermeja.	2
19	Mantener el subsidio del servicio de aseo a 47.000 usuarios de los estratos 1, 2 y 3, en los términos establecidos en la Ley 142 de 1994, durante los cuatro años.	2
20	PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL	
21	Realizar un convenio para la capacitación de Vigías Ambientales, con inclusión de la población afrodescendiente, para la protección de los recursos naturales en el Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	2
22	Mantener cuatro (4) programas durante el cuatrienio para la sensibilización y educación ambiental	2
23	PROGRAMA: SALUD Y MEDIO AMBIENTE	
24	Elaborar un estudio de Calidad del aire en el Municipio de Barrancabermeja durante el cuatrienio.	1
25	Realizar mantenimiento a la red de monitoreo de calidad del aire y ruido del Municipio de Barrancabermeja, en el cuatrienio.	0
26	Actualizar la Estación Móvil, dotada con equipo de última tecnología.	0
27	PROGRAMA. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO.	
28	Realizar un estudio sobre el análisis de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de los impactos del cambio y la variabilidad climática aplicables en el Municipio, en el cuatrienio.	2
29	Desarrollar un sistema de alertas tempranas a fenómenos meteorológicos que contribuyan a la adaptación al cambio climático, durante el cuatrienio	0
30	Actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre, de acuerdo al concepto de la CAS y del Decreto 1807 del 2014, en el cuatrienio.	2
31	Realizar un estudio de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable del área urbana.	2
32	USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	1
33	USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1
34	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	1
35	COMPRAS SOSTENIBLES	0

Fuente: LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, vigencia 2016 -2019

Observaciones Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

La Secretaría de Medio Ambiente en la vigencia del 2019 formuló el Plan Integral de Gestión Ambiental, el cual contiene los Programas de ahorro y uso eficiente del agua, Programa para Uso Racional de Energía (URE) y Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS); se recomienda incluir el Programa de Manejo de Emisiones y Vertimientos, con el fin formular acciones para mitigar los impactos generados por el parque automotor (automóviles, volquetas, busetas, motos, camionetas) de propiedad del Municipio de Barrancabermeja; de igual forma se debe incluir el Programa de Posconsumo para la gestión de los residuos como Llantas, envases, empaques, luminarias entre otros.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 8 DE 38	

Observación (1). Respecto a la protección, recuperación, vigilancia y control de los ecosistemas naturales afectados por las invasiones en el municipio de Barrancabermeja; por parte de la Secretaría de Medio Ambiente se realizaron capacitaciones dirigidas a las comunas 3, 6 y 7; con relación a la vigilancia y control para la vigencia evaluada no se evidencian acciones frente a la protección de los ecosistemas, por parte de la Secretaría de Gobierno. Se establece **Observación Administrativa**

Respuesta de la Entidad

La entidad NO efectuó remisión de respuesta del preinforme a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja

Análisis de la respuesta

Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación, se confirma **el Hallazgo Administrativo (1)**

Observación (2): El sujeto de control manifiesta que No se pudo realizar mantenimiento a la red de monitoreo de calidad del aire y ruido ni actualizar la Estación Móvil, debido a que los recursos fueron aplazados mediante Decreto de aplazamiento 283 del 29 de julio de 2019. Estos equipos fueron adquiridos para proporcionar información sobre las condiciones de la calidad del aire del Municipio en tiempo real y nos permitiría determinar el cumplimiento de los parámetros establecidos en la norma. Es de resaltar que estos bienes por falta de mantenimiento posiblemente se han deteriorado, causando un daño patrimonial al Estado; no se ve gestión por parte de la Administración Central en cuidarlos, ya que no se proveen los recursos necesarios para su funcionamiento; sólo cuando los mismos cumplan su vida útil y/o dejen de funcionar sólo allí se puede prescindir de ellos. Se establece **Observación Administrativa.**

Respuesta de la Entidad

La entidad NO efectuó remisión de respuesta del preinforme a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja

Análisis de la respuesta

Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación, se confirma **el Hallazgo Administrativo (2)**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 9 DE 38	

Observación (3): En la vigencia auditada el sujeto de control informa que No se adelantaron acciones para Desarrollar un sistema de alertas tempranas a fenómenos meteorológicos que contribuyan a la adaptación al cambio climático, durante el cuatrienio. Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

La entidad NO efectuó remisión de respuesta del preinforme a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja

Análisis de la respuesta

Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación, se confirma **el Hallazgo Administrativo (3)**

Observación (4): La Administración Central Municipal **No** cuenta con un Programa de Compras Sostenibles, incumpliendo los lineamientos del gobierno nacional ya que los bienes y servicios que adquieran, deben ceñirse a las especificaciones establecidas en el Plan de Acción Nacional de Compras Públicas Sostenibles (2016-2020). Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

La entidad NO efectuó remisión de respuesta del preinforme a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja

Análisis de la respuesta

Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación, se confirma **el Hallazgo Administrativo (4)**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		VERSIÓN: 05	
	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 10 DE 38	

1.2 Inversión Ambiental

La Administración Central Municipal, durante la vigencia evaluada, desarrolló la siguiente Inversión Ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

TOTAL INVERSIÓN AMBIENTAL		70,0
TABLA 1.4. B INVERSIÓN AMBIENTAL		
Inversión Ambiental		
ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado
1	PROGRAMA. GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES.	2
	IDENTIFICACIÓN Y ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS QUE SURTEN DE AGUA AL ACUEDUCTO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA. Adquisición de predios de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua al acueducto municipal en el municipio de Barrancabermeja (Bien Inmueble Rural denominados Miraflores, Sandrota y Clavedal). Actividad desarrollada mediante Contrato Nos. 2690-19, 2691-19 y 2692-19.. Valor: \$ 7.841.996.137	
	FORTALECIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD HÍDRICA PARA EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA: Formulación del estudio técnico para establecer las condiciones hidrometeorológicas, calidad del agua y sedimentos de la Ciénaga San Silvestre de Barrancabermeja.: \$677.347.839,52	
	ADECUACIÓN Y LIMPIEZA MANUAL DE LA CIÉNAGA JUAN ESTEBAN Y EL CAÑO LA CIRA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA: Limpieza manual de vegetación y residuos sólidos entre otros de la ronda hídrica de la Ciénaga Juan Esteban y el año la Cira: 5.000 m3, Limpieza manual de vegetación flotante, medial y firmal en el espejo de agua de la Ciénaga Juan Esteban y el Caño la Cira: 37.400 m2; y residuos sólidos entre otros de la ronda hídrica de la Ciénaga Juan Esteban y el año la Cira: 37.400 m2; Capacitación, sensibilización y acompañamiento a las comunidades del área de influencia del proyecto; Actividad desarrollada mediante los Contratos Nos. 2736-19 y 2740-19	
	DISEÑO DE UN ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES DE REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA EN LAS CUENCAS ABASTECEDORAS DEL ACUEDUCTO EL CENTRO JURISDICCIÓN DE BARRANCABERMEJA : Diseño de un esquema de pago por servicios ambientales de regulación y calidad hídrica en las cuencas abastecedoras del acueducto el centro jurisdicción de Barrancabermeja: Focalizar y seleccionar las áreas estratégicas para el aseguramiento del abastecimiento hídrico; Identificación y socialización con los potenciales beneficiarios del esquema de compensación ambiental de las áreas seleccionadas; Estimación de los valores asignados según las acciones de preservación o restauración y elaboración de los formatos de acuerdos condicionados a resultados en las áreas seleccionadas; Elaboración del proyecto de acuerdo para la implementación de pagos ambientales en el municipio de Barrancabermeja. Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera. Actividad desarrollada mediante Contratos Nos. 2776-19 y 2780-19. VALOR: 1.484.254.632	
	FORMULACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SIGAM) EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA: Formulación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM) en el municipio de Barrancabermeja / Analizar la disponibilidad y el estado de la información en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander y CAS, en términos de información básica alfanumérica y cartográfica, temática, protocolos, metas, datos, cantidad y calidad forma de presentación / Generar una propuesta concertada de los indicadores de condición ambiental y de gestión / Diseñar el Sistema Básico de Información de acuerdo con la necesidad y las características del municipio. / Implementar el Sistema Básico de Información. Actividad desarrollada mediante Contrato N° 2758-19. Valor: 599.310.284	
	Mantenimiento del recurso hídrico y zonas verdes. Mantenimiento de zonas verdes: 2.000.000 m2 de zonas verdes, 5.050 podas, 72 talas, establecimiento de material vegetal: 262 especies, 10.000 metros lineales de bordillos y jardineras, Mantenimiento de Caños: 37.374 metros lineales. Limpieza de puntos críticos: 3.000 m3. Se generó una ocupación de 1.268 personas. Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera. Actividad desarrollada mediante los Contratos Nos. 2736-19 y 2740-19. Valor: \$4.374.725.952,92	
	Educación Ambiental (Celebración de las fechas ambientales): Conmemoración de fechas ambientales: Día del Humedal (Febrero 02) - Día Mundial del Agua (Marzo 22) - Día Mundial de la Tierra (Abril 22) - Día del Arbol (Abril 29) - Día Mundial del Medio Ambiente (Junio 05) - Día Mundial del Árbol (Octubre 12) - Día Mundial de la Ecología (Noviembre 02), entre otros. Actividad desarrollada mediante Convenio N° 1694-19 y personal de prestación de servicios adscrito a la SMAB.: VALOR: \$40.000.000	
	Sistema Local de áreas protegidas (SILAP): Elaborar el diagnóstico ambiental del Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP) para el municipio de Barrancabermeja. Actividad desarrollada mediante Contrato N° 2734-19. Valor: 1.458.083.000	
	Flora y Paisaje (Plan Maestro de Arbolado). Desarrollo de acciones definidas dentro del Plan Maestro de Arbolado en el área urbana del municipio de Barrancabermeja: plaquteado de 26.000 especies forestales arbóreas y arbustivas, identificadas en la línea base 2014; Habilitar, verificar y actualizar	

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 11 DE 38	

2	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS RESIDUOS SÓLIDOS (Identificación de áreas para la implementación del Sistema de Prestación del Servicio Público de Aseo - CLUS). (Diseño del Sistema de Tratamiento de Lixiviados): Dentro del proyecto de Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), se contempla: 1. Estudio e identificación de los puntos de ubicación de cestas públicas. 2. Identificación de áreas de playas ribereñas susceptibles de limpieza dentro del Sistema de Prestación del Servicio Público de Aseo. 3. Inventario e identificación de áreas sujetas a corte de césped. 4. Levantar el catastro de árboles ubicados en vía y áreas públicas que deberán ser objeto de poda. 5. Realizar un estudio de caracterización de áreas públicas que son objeto de lavado. 6. Diagnóstico del estado actual de la operación de la Escombrera Municipal y valoración de áreas para la disposición final de residuos de construcción y demolición. 7. Realización de trece (13) talleres distribuidos en las siete (7) comunas y seis (6) corregimientos sobre la descripción de los programas que integran el PGIRS.. Valor: 294436932 Diseño del sistema de tratamiento de los lixiviados generados en las celdas Báscula, Sur, Transitoria y Central, ubicados en el sector de la esmeralda del municipio de Barrancabermeja, en el cual se contempló: 1. Diseño del Sistema de Tratamiento de Lixiviados. 2. Caracterización de los lixiviados del sitio de disposición final de residuos sólidos. 3. Ensayos de Tratabilidad. 4. Estudio de Alternativas. 5. Planteamiento de Alternativas. 6. Análisis de Alternativas de soluciones planteadas. 7. Elaboración de diseños técnicos definitivos. Actividad desarrollada mediante Contrato N° 2772-19. Valor: \$414.478.725 RESIDUOS SÓLIDOS (Programa de las 4R) : Realización de talleres de sensibilización para la implementación del programa de las 4 R • Campañas de concienciación, talleres, obras de teatro, entre otros, en la población infantil (niños y niñas de las instituciones educativas), logrando la adopción de hábitos de separación adecuada de los residuos en nuestras escuelas y creando conciencia de la importancia del reciclaje (creación de manualidades a partir de material reciclable). Población impactada: 1.100 niños@s. • Campañas puerta a puerta en la comunidad en general (barrios de las diferentes comunas de la ciudad) - Población impactada: 5.400 personas. • Recolección de aproximadamente 10 toneladas de material de post-consumo (luminarias, equipos de cómputo, aparatos electrónicos), en campañas realizadas con el acompañamiento de la Autoridad Ambiental y de los gestores post-consumo (Coremag). • Desarrollo de tres (3) talleres para la implementación de las 4R dentro del Convenio 1694-19. : Valor: 50000000 RESIDUOS SÓLIDOS (Subsidios de Aseo): Se hizo transferencia por concepto de subsidios de aseo a: REDIBA SA ESP (Contrato N° 1245-19); BIOTA SAS ESP (Contrato N° 1320-19); EAT MUCAF ESP (Contrato N° 1348-19). Total Beneficiados: 54.232 usuarios de los estratos 1, 2 y 3.: Valor : 3.580.000.000	1
	EDUCACION AMBIENTAL EDUCACIÓN AMBIENTAL (Capacitación y Sensibilización Ambiental) Se realizaron inversiones para mitigar amenazas en la zona rural: Se realizaron los siguientes programas para la sensibilización y educación ambiental: 1. Programa de Conservación de la Biodiversidad de los Ecosistemas Naturales, Hábitat y Especies. Con este esquema se busca promover la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas naturales, hábitat y especies. Actividades realizadas: 16; Personas capacitadas: 1.071. 2. Programa Residuos Sólidos. Promover hábitos de cultura ciudadana para la correcta clasificación, presentación y disposición final de los residuos sólidos. Actividades realizadas: 35; Personas capacitadas: 740. 3. Programa Uso y Ahorro Eficiente de los Recursos Agua – Energía. Este programa está orientado a brindar capacitación a la comunidad acerca del uso sostenible y eficiente de recursos (agua y energía), con el fin de ahorrar y disminuir el derroche de recursos. Actividades realizadas: 1. Personas capacitadas: 102. Valor: \$119.250.000 EDUCACIÓN AMBIENTAL (Formación de Promotores Ambientales): Formación de 75 promotores ambientales. Se realizaron tres (3) talleres de formación en educación ambiental, recursos naturales, manejo de residuos sólidos, normatividad ambiental. Actividad desarrollada mediante Convenio N° 1694-19. Valor: \$40.000.000	
	3	2

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 12 DE 38	

4	SALUD Y MEDIO AMBIENTE	1
	AIRE (Diseño de un estudio de calidad del aire): Diseño de un estudio de calidad del aire en el municipio de Barrancabermeja. (Contrato N° 2766-19) Valor: 199.980.000 RUIDO (Calibración de equipos de medición sonora): Calibración de equipos de medición sonora en el municipio de Barrancabermeja. Actividad desarrollada mediante Contrato N° 2742-19. Valor: \$4.165.000	
5	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO:	1
	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO: Mediante Decreto N° 441 de octubre 31/19 "Por medio del cual se actualiza y adopta el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - PMGRD y la Estrategia Municipal de Respuesta - EMRE de Barrancabermeja". Valor: \$4.437.247.664 Se brindó suministro de agua potable a la comunidades de los sectores de Patio Bonito Corregimiento el LLanito y diversos sectores rurales del municipio de Barrancabermeja, mediante Contrato No. 2741-19. Se realizó Suministro de Materiales, Kits de mercados y y elementos de aseo para la atención de emergencias, mediante Contrato N° 2763-19. Se otorgaron treinta y cinco (35) subsidios de arriendo, mediante Resoluciones 1364-19. Se realizó transferencia a Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja, por concepto de sobretasa bomberil para apoyo al servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendio, de conformidad a las obligaciones establecidas en el marco de la Ley 1575 de 2012, mediante Convenio N° 0716-19. Valor:	

Fuente: ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, vigencia 2019

Observaciones (5) Inversión Ambiental

Al no contar el sujeto de control con el Programa de Compras Sostenibles, no se pueden evaluar los impactos ambientales, sociales y económicos de los bienes y servicios adquiridos en la vigencia. Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

La entidad NO efectuó remisión de respuesta del preinforme a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja

Análisis de la respuesta

Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación, se confirma **el Hallazgo Administrativo (5)**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		VERSIÓN: 05	
	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 13 DE 38	

1.3 Cumplimiento de la Gestión Ambiental

La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, durante la vigencia evaluada, fue **Con deficiencias** tal como se evidencia a continuación:

TABLA 1-4 GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	75,0	0,60	45,0
Inversión Ambiental	70,0	0,40	28,0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	73,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

1.4 Legalidad Ambiental

Durante la vigencia evaluada el sujeto de control abordó el cumplimiento legal ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma **Con deficiencias**:

Cuadro 2. Resultados de Legalidad Gestión Ambiental

LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL		
TOTAL CUMPLIMIENTO		53,8
ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado
1	SOBRETASA AMBIENTAL	
2	Recaudo de la Sobretasa Ambiental en el Impuesto Predial	2
3	Transferencia de sobretasa ambiental a la Corporación Autónoma Regional - CAR	2
4	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
5	Acueducto zona urbana	
6	Suministra agua potable en la zona urbana	2
7	Cobertura del servicio en la zona urbana igual o superior al 75%	2
8	Se suministra el servicio en la zona urbana las 24 horas/día	2
9	Acueducto zona rural	
10	Suministra agua potable en la zona rural	0
11	Cobertura del servicio en la zona rural igual o superior al 75%	0
12	Se suministra el servicio en la zona rural las 24 horas/día	0
13	Alcantarillado zona urbana	
14	Tiene Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos - PSMV aprobado	1
15	Tiene Permiso de Vertimientos - PV vigente	2
16	Tiene sistema de tratamiento de aguas residuales	1

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	PROCESO AUDITOR	100-21-216
		VERSIÓN: 05
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 14 DE 38



17	Alcantarillado zona urbana	
18	Cuenta con Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales	1
19	RESIDUOS SOLIDOS	
20	Cuenta con Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS	2
21	Se hace seguimiento y se ejecuta el PGIRS	1
22	Aprobación por parte de la Corporación Ambiental Regional - CARs	1
23	El municipio realiza separación desde la fuente	0
24	El municipio cuenta con un lugar propio para la disposición de residuos sólidos	2
25	El sitio de disposición final cuenta con plan de manejo o licencia	2
26	El municipio cuenta con escombrera municipal en funcionamiento	1
27	CALIDAD DEL AIRE	
28	El municipio cuenta con estaciones de monitoreo de calidad del aire	1
29	¿El municipio cuenta con un inventario de las fuentes fijas de contaminantes atmosféricos? (fuente fija: Fuente de emisión situada en un lugar determinado e inamovible, que emite contaminantes al aire. Ej.: Industrias, chimeneas, termoelectricas)	0
30	¿El municipio cuenta con un inventario de las fuentes móviles de contaminantes atmosféricos?	1
31	La administración municipal realiza operativos y/o control efectivo de emisión de gases	2
32	LEY 1450 DE 2011 - ARTICULO 210	
33	El municipio dio cumplimiento al artículo 210 de la Ley 1450 de 2011	2
34	La administración municipal cuenta con metodología que arroje un diagnostico que identifique los predios de referencia de la norma	2
35	Se realizó mantenimiento a los predios adquiridos de referencia de la norma	0
36	Se realizó mantenimiento a los cuerpos hídricos y zonas verdes aledañas predios adquiridos de referencia de la norma	0
37	ESPACIO PUBLICO	
38	El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, contempla acciones tendientes a mejorar y/o conservar el espacio público del municipio	2
39	En la actualización de POT, EOT o PBOT se contemplaron los ajustes relacionados con el espacio público	2
40	Se da cumplimiento al estatuto tributario por el cobro de la ocupación del espacio publico	0
41	El municipio cuenta con el mínimo de espacio público efectivo en el área urbana (15 m²)	1
42	El municipio posee un depósito para animales dotado con las condiciones técnicas necesaria para su alojamiento (COSO municipal)	0
43	La administración municipal realiza control efectivo sobre las ocupaciones en vías y aceras por parte de los ciudadanos	2
44	MINERIA	
45	Cuenta el municipio con oficina encargada de la vigilancia, seguridad y control minero	0
46	El municipio verifica y controla los permisos de concesión minera	0
47	El municipio controla los impactos ambientales generados por la actividad minera	0
48	El municipio recibe regalías por exportación mineras	
49	El municipio da cumplimiento al código minero	1
50	El municipio cumple con el control y seguimiento a las exportaciones mineras	1
51	GESTION DEL RIESGO	
52	El municipio tiene identificadas las amenazas y riesgos para la zona urbana	2
53	El municipio tiene identificadas las amenazas y riesgos para la zona rural	2
54	Existe cuerpo de bomberos en el municipio	2
55	El municipio realiza inversiones para el financiamiento del cuerpo de bomberos	2
56	El municipio formuló durante la vigencia 2019 el Plan municipal de gestión del riesgo y estrategias de respuesta)	2
57	El municipio cuenta con estudios de prevención del riesgo actualizados (PLEC: Planes locales de emergencia)	2
58	Se creo en el municipio el Consejo de Gestión del Riesgo de desastres mediante acto administrativo	2
59	RUIDO	
60	El municipio realiza control de emisión de ruido	2
61	EDUCACION AMBIENTAL	
62	Se realizaron proyectos ambientales escolares (PRAES) en instituciones educativas	2
63	Los PROCEDAS desarrollados en su municipio se relacionaron con contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio público, contaminación visual, por ruido	2

64	COMPARENDO AMBIENTAL	
65	El comparendo ambiental se adoptó por acuerdo municipal	2
66	Se implementa el comparendo ambiental	2
67	USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	
68	Se adopto mediante acto administrativo el programa	0
69	Se realizaron actividades para fomentar el uso eficiente y ahorro del agua	1
70	Se evidencia disminución en el consumo de agua	0
71	USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	
72	Se adopto mediante acto administrativo el programa	0
73	Se realizaron actividades para fomentar el uso racional y eficiente energía	1
74	Se evidencia disminución en el consumo de energía eléctrica	0
75	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
76	Se adopto mediante acto administrativo el programa	0
77	Se realizaron actividades para fomentar la separación en la fuente	1
78	Se evidencia disminución en la generación de residuos solidos	0
79	COMPRAS SOSTENIBLES	
80	Se adopto mediante acto administrativo el programa	0
81	Se realizaron actividades para fomentar estrategias	1
82	Se evidencia eficiencia en la gestión	0
83	FLORA	
84	Se protege la flora del área de influencia del municipio. Ley 299/1996	0
85	Se cuenta con un inventario actualizado de la flora del área de influencia del municipio.	1
86	FAUNA	
87	Se protege la fauna silvestre del área de influencia del municipio.	1
88	Se cuenta con un inventario actualizado de la fauna silvestre del área de influencia del municipio.	0

Fuente: ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, vigencia 2019

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
<u>LEGALIDAD</u>	53,8	1,0	53,8
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD			53,8

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 16 DE 38	

Observaciones Legalidad Ambiental

Observación (6): Respecto a sí el municipio realiza separación desde la fuente: A nivel municipal sólo una empresa está realizando recolección selectiva de las ocho (8) que se encuentran registradas ante la Superintendencia de Servicios Públicos; a nivel institucional el sujeto de control informa que en la vigencia del 2019 se inició con el proceso de separación en la fuente, con las diferentes oficinas que se ubican en el CAM. No se evidencia ejecución y puesta en marcha del Programa de gestión integral de residuos sólidos del PGIRS municipal. Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

La entidad NO efectuó remisión de respuesta del preinforme a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja

Análisis de la respuesta

Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación, se confirma **el Hallazgo Administrativo (6)**

Observación (7). No se evidenció el uso de los equipos, aparatos o dispositivos que posee la administración para realizar monitoreos, análisis o estudios para determinar la calidad de los cuerpos de agua de la jurisdicción de Barrancabermeja en la vigencia 2019. Es de resaltar que estos bienes por falta de mantenimiento se han deteriorado, causando posiblemente un daño patrimonial al Estado; no se ve gestión por parte de la Administración Central en cuidarlos, ya que no se proveen los recursos necesarios para su funcionamiento; sólo cuando los mismos cumplan su vida útil y/o dejen de funcionar sólo allí se puede prescindir de ellos. Se establece **Observación Administrativa**

Respuesta de la Entidad

La entidad NO efectuó remisión de respuesta del preinforme a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja

Análisis de la respuesta

Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación, se confirma **el Hallazgo Administrativo (7)**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 17 DE 38	

Observación (8). La Administración central **No** lleva estadísticas sobre el consumo de agua, energía eléctrica y generación de residuos sólidos; por lo tanto, no pueden evaluar la eficacia de las acciones implementadas en cada uno de los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

La entidad NO efectuó remisión de respuesta del preinforme a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja

Análisis de la respuesta

Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación, se confirma **el Hallazgo Administrativo (8)**

1.5 Control Fiscal Interno Gestión Ambiental

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, con alcance en 2019, conceptúa que la Gestión Ambiental fue **CON DEFICIENCIAS**, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Resultados de la evaluación de control fiscal interno Gestión Ambiental

TOTAL CALIFICACIÓN			Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	69,6	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	63,0
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control		Puntaje		Puntaje
GESTIÓN AMBIENTAL						
¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?			Se aplica	2	Con deficiencias	1
¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?			Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?			Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿Tiene la entidad un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales genera?			Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 18 DE 38	

¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿La asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos, y se clasifica con un registro presupuestal?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿Tiene la entidad un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿Genera la entidad informe de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿Tiene la entidad información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿Cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?		Se aplica	2	Con deficiencias	1
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental?		Se aplica	2	Efectivo	2
¿Se tiene registro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente?		Se aplica	2	Con deficiencias	1
¿Cuenta la entidad con programa de uso eficiente y racional del recurso agua?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿Existe programa de uso eficiente para la energía?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿Hay programa para el manejo de los residuos sólidos?		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1
¿Cuenta la entidad con programa para compras sostenibles?		No se aplica	0	No se prueba	0

Fuente: LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, vigencia 2019

TABLA 1-7 CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	69,6	0,30	20,9
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	63,0	0,70	44,1
TOTAL		1,00	65,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2019

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 19 DE 38	

Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental

Observación (9). La Administración Municipal a través de la Secretaría de Medio Ambiente elaboró la Matriz de aspectos e impactos ambientales, sin embargo, en ella **No** se identifican los residuos peligrosos (guantes, agujas, jeringas, frascos del biológico) generados por la Secretaría Distrital de Salud, por las jornadas de vacunación felina y canina que realiza; de igual forma entre las actividades identificadas no se encuentran reflejadas las de mantenimiento y obras que ejecuta la Secretaría de Infraestructura y por ende los residuos que se generan de ellas, siendo estos considerados como peligrosos (guantes, brochas, envases, tapabocas, filtros de mascarillas entre otros). Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

La entidad NO efectuó remisión de respuesta del preinforme a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja

Análisis de la respuesta

Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación, se confirma **el Hallazgo Administrativo (9)**

Observación (10): Respecto a los residuos peligrosos generados por la Administración Central y Contratistas; no se evidencia la forma como estos se disponen finalmente, ya que no se presentan contratos ni manifiestos de empresas especializadas en disponer estos residuos. Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

La entidad NO efectuó remisión de respuesta del preinforme a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja

Análisis de la respuesta

Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación, se confirma **el Hallazgo Administrativo (10)**

Observación (11): La oficina de control interno realiza seguimiento sobre la gestión ambiental de la entidad? No se pudo evidenciar informes de seguimiento sobre el cumplimiento de la gestión ambiental a nivel institucional y misional; todo

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 20 DE 38	

ello se debe a que no existe articulación entre las diferentes Secretarías de la Administración Central, para dar rendición del cumplimiento de la gestión ambiental. Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

La entidad NO efectuó remisión de respuesta del preinforme a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja

Análisis de la respuesta

Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación, se confirma **el Hallazgo Administrativo (11)**

2. Plan de Mejoramiento

La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, suscribió plan de mejoramiento sobre la temática desarrolla en la presente auditoria el 4 de junio 2019, presentó el avance del mismo a través del SIA con corte a 31 de diciembre de 2019, la evaluación se establece teniendo en cuenta la Matriz de la evaluación de la Gestión Fiscal.

<u>PLAN DE MEJORAMIENTO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	65,3	0,20	13,1
Efectividad de las acciones	65,3	0,80	52,2
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	65,3

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple Parcialmente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2018

Observaciones Resultados de la evaluación Plan de Mejoramiento Gestión Ambiental

Observación (12). Los resultados de la evaluación del plan de mejoramiento tienen una gran relevancia para el sujeto de control toda vez que le indica el cumplimiento parcial a lo pactado durante la etapa de ejecución de la auditoria. Se establece **Observación Administrativa**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		VERSIÓN: 05	
	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 21 DE 38	

Respuesta de la Entidad

La entidad NO efectuó remisión de respuesta del preinforme a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja

Análisis de la respuesta

Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación, se confirma **el Hallazgo Administrativo (12)**

3. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría

La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, presento la Rendición de la Cuenta a través de la Plataforma SIA con corte a 31 de diciembre de 2019, a continuación, se describe la calificación otorgada a la línea que respecta la auditoría.

Cuadro 5. Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	92,5	0,30	27,8
Calidad (veracidad)	91,9	0,60	55,1
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	92,9

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2018

Observaciones Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental no se presenta

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 22 DE 38	

4. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013

La Ley 99 De 1993 en su Artículo 111º.- Adquisición de Áreas de Interés para Acueductos Municipales. Modificado por el art. 106, Ley 1151 de 2007, Modificado por el art. 210, Ley 1450 de 2011. Reglamentado por el Decreto Nacional 953 de 2013, procedimientos, actuaciones procesales Consejo de Estado: Con el fin de promover la conservación y recuperación de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, mediante la adquisición y mantenimiento de dichas áreas y la financiación de los esquemas de pago por servicios ambientales, los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% del total de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica con el objeto de conservar los recursos hídricos o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas.

Observaciones Verificación del cumplimiento del decreto 0953 de 2013

El sujeto de control a través de la Secretaría de Medio Ambiente ejecutó el Proyecto Identificación y adquisición de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua al acueducto municipal en el municipio de Barrancabermeja: Adquisición de predios de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua al acueducto municipal en el municipio de Barrancabermeja (Bien Inmueble Rural denominados Miraflores, Sandrota y Clavedal). Actividad desarrollada mediante Contrato Nos. 2690-19, 2691-19 y 2692-19. Valor: \$ 7.841.996.137

FORTALECIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD HIDRICA PARA EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA: Formulación del estudio técnico para establecer las condiciones hidrometereológicas, calidad del agua y sedimentos de la Ciénaga San Silvestre de Barrancabermeja: \$677.347.839,52

DISEÑO DE UN ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES DE REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA EN LAS CUENCAS ABASTECEDORAS DEL ACUEDUCTO EL CENTRO JURISDICCIÓN DE BARRANCABERMEJA : Diseño de un esquema de pago por servicios ambientales de regulación y calidad hídrica en las cuencas abastecedoras del acueducto el centro jurisdicción de

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 23 DE 38	

Barrancabermeja: Focalizar y seleccionar las áreas estratégicas para el aseguramiento del abastecimiento hídrico; Identificación y socialización con los potenciales beneficiarios del esquema de compensación ambiental de las áreas seleccionadas; Estimación de los valores asignados según las acciones de preservación o restauración y elaboración de los formatos de acuerdos condicionados a resultados en las áreas seleccionadas; Elaboración del proyecto de acuerdo para la implementación de pagos ambientales en el municipio de Barrancabermeja. Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera. Actividad desarrollada mediante Contratos Nos. 2776-19 y 2780-19. Valor: 1.484.254.632

Observación (13). No se implementaron estrategias para la protección y mantenimiento de las áreas adquiridas para la protección de las rondas hídricas de las fuentes de abastecimiento de agua en el municipio. No existen soportes sobre el cumplimiento de esta actividad, no se ha implementado una política de conservación integral, vigilancia y control sobre ninguno de los predios adquiridos dejando así una deficiente gestión ambiental en cuanto a vigilancia, aislamiento de zonas, mantenimiento y poniendo en riesgo la fuente de abastecimiento de agua al municipio. Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

La entidad NO efectuó remisión de respuesta del preinforme a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja

Análisis de la respuesta

Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación, se confirma **el Hallazgo Administrativo (13)**

5. Pronunciamiento sobre el manejo de las Transferencias del servicio de Aseo a REDIBA S.A. E.S.P., vigencia 2019

La administración de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja realizó transferencia por el servicio de aseo de la siguiente forma para la vigencia auditada:

Vigencia	Acto Administrativo y/o Proceso Contractual			
	Numero	Fecha	Periodo	
			Inicial	Final

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 24 DE 38	

2019	Cont. 1245-19	22/05/2019	28/05/2019	31/12/2019
------	---------------	------------	------------	------------

Fuente: ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, vigencia 2019

CONTRATO 1245-19: Período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2019

Síntesis del primer informe:

Actividad: Otorgar los subsidios de aseo a los estratos 1, 2 y 3 determinados por el acuerdo municipal 011 de 2018, en el cual se establece el porcentaje de subsidios y contribuciones en acueducto, alcantarillado y aseo con destino al fondo cuenta de solidaridad y redistribución del ingreso para la vigencia 2019, información verificada por la supervisión de acuerdo con los certificados emitidos por la Empresa Electrificadora de Santander S.A. ESP. Encontrándose relacionados los valores y cantidades de manera correcta, por medio de un porcentaje de ejecución del 100%.

Informe Financiero: Se realiza la transferencia por medio de desembolsos de subsidios de aseo a favor de la Empresa REDIBA S.A. ESP, para los usuarios beneficiados del municipio de Barrancabermeja por valor de \$3.310.000.000 M/cte, fecha de inicio 28 de Mayo de 2019 fecha de terminación: 31 de diciembre de 2019.

A la fecha se han beneficiado en promedio 50.871 usuarios del servicio de aseo de los estratos 1, 2 y 3.

Para este primer corte de servicios se cuenta con el acta parcial No 1 de desembolso por valor de (\$714.477.189) setecientos catorce millones cuatrocientos setenta y siete mil ciento ochenta y nueve pesos por los meses de enero, febrero y marzo.

Síntesis del segundo informe:

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1245-19 período comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2019.

Valores y cantidades relacionadas de manera correcta y un porcentaje de ejecución del 100%.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 25 DE 38	

A la fecha se han beneficiado en promedio 50.871 usuarios del servicio de aseo de los estratos 1, 2 y 3

Para este corte de servicios se cuenta con el acta parcial No 2 de desembolso por valor de (\$237.453.548) doscientos treinta y siete millones cuatrocientos cincuenta y tres mil quinientos cuarenta y ocho pesos por el mes de abril.

Síntesis del tercer informe:

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1245-19 período comprendido entre el 01 de mayo al 30 de junio de 2018.

Se allegaron las facturas 4971 y 4972, listado de usuarios nuevos reportados a la oficina asesora de planeación municipal, encontrándose relacionados los valores y cantidades de manera correcta. Las facturas anteriormente mencionadas corresponden al servicio prestado durante los meses Mayo y Junio de 2019.

A la fecha se han beneficiado en promedio 50.311 usuarios del servicio de aseo de los estratos 1, 2 y 3.

Para este corte de servicios se cuenta con el acta parcial No 3 de desembolso por valor de (\$475.424.144) cuatrocientos setenta y cinco millones cuatrocientos veinticuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos m/cte., correspondiente a los meses de mayo y junio.

Síntesis del cuarto informe:

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1245-19 período comprendido entre 1 al 31 de julio de 2019.

Se allegó la factura 5164, listado de usuarios reportados a la oficina asesora de planeación municipal, encontrándose relacionados los valores y cantidades de manera correcta. La factura anteriormente mencionada corresponde al servicio prestado durante el mes de julio de 2019.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 26 DE 38	

A la fecha se han beneficiado en promedio 51.000 usuarios del servicio de aseo de los estratos 1, 2 y 3.

Para este corte de servicios se cuenta con el acta parcial No 4 de desembolso por valor de (\$238.748.916) doscientos treinta y ocho millones setecientos cuarenta y ocho mil novecientos dieciséis pesos por el mes de julio de 2019.

Síntesis del informe de liquidación:

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1245-19 período comprendido entre los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019.

A la fecha se han beneficiado en promedio 51.000 usuarios del servicio de aseo de los estratos 1, 2 y 3.

Para este corte de servicios se cuenta con el acta de liquidación por valor de (\$1.192.477.892) Mil ciento noventa y dos millones cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos noventa y dos pesos m/cte por los meses de agosto, septiembre, noviembre y diciembre de 2019.

2. Pronunciamiento sobre el manejo de las Transferencias del servicio de Aseo a BIOTA S.A.S. E.S.P, vigencia 2019

La administración de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja realizó transferencia por el servicio de aseo de la siguiente forma para la vigencia auditada:

Vigencia	Acto Administrativo y/o Proceso Contractual			
	Numero	Fecha	Periodo	
			Inicial	Final
2019	Cont. 1320-19	27/05/2019	10/06/2019	31/12/2019

Fuente: ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, vigencia 2019

CONTRATO 1320-19: Período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de mayo de 2019

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 27 DE 38	

Síntesis del primer informe:

Actividad: Otorgar los subsidios de aseo a los estratos 1, 2 y 3 determinados por el acuerdo municipal 011 de 2018, en el cual se establece el porcentaje de subsidios y contribuciones en acueducto, alcantarillado y aseo con destino al fondo cuenta de solidaridad y redistribución del ingreso para la vigencia 2019, información verificada por la supervisión de acuerdo con los certificados emitidos por la Empresa Electrificadora de Santander S.A. ESP. empresa VATIA S.A E.S.P representante legal. Encontrándose relacionados los valores y cantidades de manera correcta, por medio de un porcentaje de ejecución del 100%.

Informe Financiero: Se realiza la transferencia por medio de desembolsos de subsidios de aseo a favor de la Empresa BIOTA S.A. ESP, para los usuarios beneficiados del municipio de Barrancabermeja por valor de \$70.000.00 M/cte, fecha de inicio 1 de junio de 2019 fecha de terminación: 31 de diciembre de 2019.

A la fecha se han beneficiado en promedio 897 usuarios del servicio de aseo de los estratos 1, 2 y 3.

Para este primer corte de servicios se cuenta con factura No. BN 0513 y el acta parcial No 1 de desembolso por valor de (\$17.190.391) diecisiete millones ciento noventa mil trescientos noventa y un pesos por los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019.

Síntesis del segundo informe

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1320-19 período comprendido entre 1 de junio al 30 de septiembre de 2019. A la fecha se han beneficiado en promedio 1.300 usuarios del servicio de aseo de los estratos 1, 2 y 3.

Se allegó la factura No. BN 0646, listado de usuarios para este corte de servicios se cuenta con el acta parcial No 2 de desembolso por valor de (\$19.512.656) diecinueve millones quinientos doce mil seiscientos cincuenta y seis pesos, por los meses comprendido entre 1 de junio al 30 de septiembre de 2019.

Síntesis informe final

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 28 DE 38	

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1320-19 período comprendido entre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019. A la fecha se han beneficiado en promedio 1.000 usuarios del servicio de aseo de los estratos 1, 2 y 3.

Para este corte de servicios se cuenta con el acta final por valor de (\$18.166.704) dieciocho millones ciento sesenta y seis mil setecientos cuatro pesos, por los meses comprendido entre 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019.

3. Pronunciamiento sobre el manejo de las Transferencias del servicio de Aseo a E.A.T. MUCAF E.S.P, vigencia 2019

La administración de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja realizó transferencia por el servicio de aseo de la siguiente forma para la vigencia auditada:

Vigencia	Acto Administrativo y/o Proceso Contractual			
	Numero	Fecha	Periodo	
			Inicial	Final
2019	Cont. 1348-19	28/05/2019	04/06/2019	31/12/2019

Fuente: ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, vigencia 2019

CONTRATO 1348-19: Período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de mayo de 2019

Síntesis del primer informe:

Actividad: Otorgar los subsidios de aseo a los estratos 1, 2 y 3 determinados por el acuerdo municipal 011 de 2018, en el cual se establece el porcentaje de subsidios y contribuciones en acueducto, alcantarillado y aseo con destino al fondo cuenta de solidaridad y redistribución del ingreso para la vigencia 2019. Encontrándose relacionados los valores y cantidades de manera correcta, por medio de un porcentaje de ejecución del 100%.

Dicha información fue verificada por la supervisión de Acuerdo con los Certificados Emitidos por la representante legal y la revisoría Fiscal de la empresa E.A.T. MUCAF E.S.P, listado de usuarios, listado de usuarios nuevos reportados a la Oficina Asesora de Planeación Municipal.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 29 DE 38	

Informe Financiero: Se realiza la transferencia por medio de desembolsos de subsidios de aseo a favor de la E.A.T. MUCAF E.S.P., para los usuarios beneficiados del municipio de Barrancabermeja por valor de \$320.000.000 M/cte, fecha de inicio 4 de junio de 2019 fecha de terminación: 31 de diciembre de 2019.

A la fecha se han beneficiado en promedio 2.324 usuarios del servicio de aseo de estrato 1, 2 y 3 del Corregimiento el Centro.

Para este primer corte de servicios se cuenta con las facturas 2759, bajo Oficios Radicados 0770-19, 0771-19, 0772-19, 0773-19, 0774-19 y el acta parcial No 1 de desembolso por valor de (\$139.217.735) ciento y treinta y nueve millones doscientos diecisiete setecientos treinta y cinco pesos por los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019.

Síntesis del segundo informe:

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1348-19 período comprendido entre 1 al 30 de junio de 2019. A la fecha se han beneficiado en promedio 2.324 usuarios del servicio de aseo de estratos 1,2, y 3 del corregimiento el Centro

Se allegó la factura No.2759, listado de usuarios para este corte de servicios se cuenta con el acta parcial No 2 de desembolso por valor de (\$28.647.547) veintiocho millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientos cuarenta y siete pesos, por el mes comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2019.

Síntesis del tercer informe:

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1348-19 período comprendido entre el 1 al 30 de julio de 2019. A la fecha se han beneficiado en promedio 2.324 usuarios del servicio de aseo de los estratos 1,2, y 3 del corregimiento el Centro.

Se allegó la factura No.2785, listado de usuarios para este corte de servicios se cuenta con el acta parcial No 3 de desembolso por valor de (\$28.335.546) veintiocho millones trescientos treinta y cinco mil quinientos cuarenta y seis pesos, por el mes comprendido entre el 1 al 30 de julio de 2019.

Síntesis del cuarto informe:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 30 DE 38	

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1348-19 período comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2019. A la fecha se han beneficiado en promedio 2.324 usuarios del servicio de aseo de estratos 1,2, y 3 del corregimiento el Centro.

Se allegó la factura No.2819, listado de usuarios para este corte de servicios se cuenta con el acta parcial No 4 de desembolso por valor de (\$28.671.546) veintiocho millones seiscientos setenta y un mil quinientos cuarenta y seis pesos, por el mes comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2019.

Síntesis del quinto informe:

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1348-19 período comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2019. A la fecha se han beneficiado en promedio 2.324 usuarios del servicio de aseo de estratos 1,2, y 3 del corregimiento el Centro.

Se allegó la factura No.2857, listado de usuarios para este corte de servicios se cuenta con el acta parcial No 5 de desembolso por valor de (\$29.331.546) veintiocho millones seiscientos setenta y un mil quinientos cuarenta y seis pesos, por el mes comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2019.

Síntesis del sexto informe:

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1348-19 período comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2019. A la fecha se han beneficiado en promedio 2.367 usuarios del servicio de aseo de estratos 1,2, y 3 del corregimiento el Centro.

Se allegó la factura No.2892, listado de usuarios para este corte de servicios se cuenta con el acta parcial No 6 de desembolso por valor de (\$29.595.546) veintinueve millones quinientos noventa y cinco mil quinientos cuarenta y seis pesos, por el mes comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2019.

Síntesis del séptimo informe:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 31 DE 38	

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1348-19 período comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2019. A la fecha se han beneficiado en promedio 2.376 usuarios del servicio de aseo de estratos 1,2, y 3 del corregimiento el Centro.

Se allegó la factura No.2919, listado de usuarios para este corte de servicios se cuenta con el acta parcial No 7 de desembolso por valor de (\$29.403.546) veintinueve millones cuatrocientos tres mil quinientos cuarenta y seis pesos, por el mes comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2019.

Síntesis informe de liquidación:

Informe desarrollo de las actividades del contrato 1348-19 período comprendido entre el 1 al 31 diciembre de 2019. A la fecha se han beneficiado en promedio 2.383 usuarios del servicio de aseo de estratos 1,2, y 3 del corregimiento el Centro.

Se allegó la factura No.2944, listado de usuarios para este corte de servicios se cuenta con el acta de liquidación por valor de (\$29.427.546) veintinueve millones cuatrocientos veintisiete mil quinientos cuarenta y seis pesos, por el mes comprendido entre el 1 al 31 de diciembre de 2019.

Observación (14). No se evidenció en los informes de supervisión y/o control interno del sujeto de control un análisis pormenorizado del número de usuarios estratificados beneficiarios del subsidio, ni de la contribución de los estratos 5, 6, comercial e industrial. Se establece **Observación Administrativa**

Respuesta de la Entidad

La entidad NO efectuó remisión de respuesta del preinforme a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja

Análisis de la respuesta

Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación, se confirma **el Hallazgo Administrativo (14)**

Observación (15). Para el caso de la Revisión General de la Estratificación Socioeconómica en el Municipio de Barrancabermeja, se cuenta con una situación particular del año 2012, fecha en la cual se realiza la Actualización Catastral, la

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 32 DE 38	

cual consiste en el levantamiento en campo de todas las novedades generadas en los inmuebles de la zona urbana y rural del municipio, a cargo del Instituto Geografía Agustín Codazzi IGAC; dado que la Base de Estratificación Socioeconómica data del año 1994, de acuerdo al Decreto No. 162 de 1995,

Producto de la Actualización Catastral, la administración Municipal, solicitó al Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, la asesoría y acompañamiento para emprender la Revisión General de la Estratificación Socioeconómica en el Municipio de Barrancabermeja, hecho que se ratifica y se da inicio oficialmente en Noviembre 02 de 2012, mediante la visita efectuada por funcionarios encargados del DANE, registrados en el Acta No. 002 de la Sesión del Comité Permanente de Estratificación.

Desde el inicio de la revisión General de la Estratificación Socioeconómica, se ha contado con la verificación del Comité Permanente de Estratificación, en cada corte de información levantado en campo y luego enviados para revisión y verificación del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, en cumplimiento de sus funciones de asesoría y acompañamiento, proceso este que garantiza la debida aplicación de la Metodología diseñada por el ente competente.

A la fecha, la administración del municipio de Barrancabermeja está desarrollando en campo la última tabla de información remitida por el DANE, con el fin de terminar el proceso de la revisión general debidamente evidenciado tal como se ha venido efectuando desde el inicio del mismo, toma de evidencias fotográficas en campo, verificación por parte del Comité Permanente y posterior envió al DANE, para verificar y validar.

Como resultado del proceso, se espera contar con una base de información consistente, en la aplicación de la Metodología, calidad y pertinencia de la misma, obteniendo además de la Base Catastral con el debido estrato calificado para cada inmueble de uso residencial, una información cartográfica también actualizada que sirva de insumo importante para que cada una de las empresas que prestan servicios públicos domiciliarios en el Municipio de Barrancabermeja, contribuyendo y facilitando la identificación de las base de usuarios de dichos servicios con la base de Estratificación.

El producto final consiste en:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 33 DE 38	

1. Base de Estratificación actualizada por cada registro catastral (Actualización IGAC 2012) incluidos los nuevos desarrollos urbanísticos de los últimos seis (6) años.
2. Cartografía Zona Urbana y Centros poblados rurales (Mapa de predios estratificados) en formato shape y pdf. El formato shape para leerse en Sistema de Información Geográfica (SIG). Toda esta información cartográfica al igual que la base de estratificación Socioeconómica esta en proceso de verificación y ajuste final, para presentar al Comité Permanente de Estratificación y envió al DANE para revisión, evaluación y lo de su competencia.
3. Aplicativo o software nuevo que soportará el proceso de la nueva base de datos, la actualización permanente por motivo de nuevos desarrollos, atención a reclamos por inconformidad con el estrato asignado y demás novedades que se presenten como deterioro o mejoramiento de viviendas. Este aplicativo se recibe inmediatamente se reporte al DANE el Decreto mediante el cual se adopta los nuevos resultados de la Revisión General de la Estratificación Socioeconómica.

En Consecuencia, los productos obtenidos se requieren como insumos de gran importancia, para integrar de manera eficiente, técnica, consistente y objetiva la confrontación entre las bases de usuarios de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios y la base de la estratificación actualizada (en la medida que las empresas deban ya contar con el numero predial asociado cada usuario), de lo cual se ha venido hablando al interior del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica, de lo cual se da fe en las correspondientes Actas. Igualmente, el tema de la “Homologación” entre las bases de datos de los usuarios de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios EPSPD con la Estratificación Socioeconómica, es conveniente informar que es un proceso de poco conocimiento y aplicación a nivel nacional, ya que no se tiene referencia de municipios en los cuales las empresas hayan realizado esta actividad, que ha sido

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 34 DE 38	

establecido en las resoluciones, ¹ proceso que es de competencia por parte las EPSPD.

El proceso de homologación se deberá realizar de acuerdo a la Metodología de Estratificación Socioeconómica Urbana para Servicios Públicos Domiciliarios – Manual de Realización, expedida por Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, deben identificar el predio en que se encuentra cada uno de sus usuarios y, por tanto, pueden homologar su base de datos con el reporte de predios y subzonas, a partir del número predial. Esto les permite identificar los usuarios que serán estratificados y, además, conocer cuáles están siendo clasificados como residenciales.

Esta homologación también permite a cada empresa establecer inconsistencias y faltantes. Inconsistencias en el uso del servicio público cuando un usuario no residencial esté siendo clasificado como residencial o viceversa. Faltantes, en la medida en que algunos de sus usuarios residenciales no figuren en el reporte de predios que se van a estratificar.

No sobra advertir de la responsabilidad que recae sobre cada comercializador de servicios públicos domiciliarios por la imprevisión de no reportar a tiempo las inconsistencias y faltantes, o por no medir en forma oportuna el impacto que el resultado de la nueva estratificación tendrá en la facturación del servicio que presta.

para lograr el proceso de “homologación”, se debe contar con la base final de la Estratificación adoptada por Decreto, la cual esta soportada sobre la Base Catastral que el IGAC carga en la plataforma del SUI anualmente, producto de la revisión general de la misma, incluyendo todos los insumos disponibles, como la cartografía (archivos shape), para soporte e insumo del Sistema de Información Georeferenciada SIG, el nuevo Aplicativo de computadora para procesar los datos y variables en el proceso de actualización permanente, como también anexar a esta base final, toda la información de los Asentamientos Humanos clasificados con sus respectivos estratos.

43 1 Página 37 Metodología de Estratificación Socioeconómica Urbana para Servicios Públicos Domiciliarios, Manual de Realización: Para Acueducto, Alcantarillado y Aseo véase Resolución núm. SSPD-20101300048765; para Energía y Gas Natural véase Resolución SSPD-20121300017645.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 35 DE 38	

Los anteriores productos e insumos los debe aportar el municipio, para garantizar una información consistente, de calidad y pertinente que beneficie a las empresas, la comunidad (usuarios de los servicios públicos domiciliarios) y el Municipio para reportar cada año a la plataforma del Sistema Único de Información SUI, la información diligenciada en el Formato Reporte de Estratificación y Coberturas REC solo así se puede dar cumplimiento al proceso de homologación.

En consecuencia, la administración viene adelantando el proceso de la Revisión General de la Estratificación en su fase final, labor que si bien es cierto la debe realizar el municipio, depende de los insumos finales debidamente soportados, avalados por el Comité Permanente de Estratificación, el DANE y finalmente la adopción mediante Decreto del Señor Alcalde.

El sujeto auditado informa que el día 12 de marzo de 2019 se realizó Comité de Permanente de Estratificación, al cual asistió la Secretaría de Medio Ambiente como entidad invitada, en la cual se dejó constancia de la importancia de culminar y adoptar la Estratificación Socioeconómica del Municipio así como la importancia de actualizar el software con el que cuenta la oficina Asesora de Planeación Municipal, para ser utilizado esta herramienta para la homologación de los usuarios de las empresas prestadoras. A 31 de diciembre del 2019 no se aportó más actividades que establezcan la homologación que se requiere. Se establece **Observación Administrativa**

Respuesta de la Entidad

La entidad NO efectuó remisión de respuesta del preinforme a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja

Análisis de la respuesta

Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación, se confirma **el Hallazgo Administrativo (15)**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 36 DE 38	

6. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía

Denuncia allegada a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja mediante oficio Rad.00452 del 2 de marzo de 2020 proveniente de la Contraloría General de Santander.

A través del citado oficio, la Contraloría General de Santander traslado por competencia la denuncia que esa entidad recibiera de parte del señor MARCO TULIO AGUIRRE GARCIA Y OTROS (Red de Veeduría Ciudadana Integral – REDVI), relacionada con “Presunto vulneración al medio ambiente”.

Contenido de la denuncia

La denuncia en su contenido describe lo siguiente:

1. La refinería de Ecopetrol establecida en Barrancabermeja descargó al medio ambiente una “*desproporcionada concentración*” de agentes contaminantes del aire durante la mañana del día 4 de febrero de 2020. Esta infraestructura ha contaminado el aire y todas las fuentes hídricas en la ciudad. Dada la naturaleza de esta empresa, la atención de esta parte de la denuncia la debe adelantar el ente de control competente. (trasladar a CGR)
2. El día 14 de enero de 2020 un grupo de ciudadanos constituidos como veeduría (RED DE VEEDURÍA INTEGRAL (REDVI)) radicaron ante el despacho del alcalde y del Concejo Municipal un Derecho de Petición Rad.0093 (DP0093), mediante el cual presentaron unas “*Iniciativas ciudadanas para la inclusión en el Plan Económico y Social que se encuentra vigente en el Municipio a fin de actualizarlo con nuestras formulaciones e incorporarle los lineamientos generales del programa político de gobierno inscrito en su calidad de candidato*”, con el propósito de “*...ayudar, colaborar, contribuir a las reales soluciones ambientales y con sus ejecuciones al desarrollo socioeconómico en general de todos los habitantes del municipio.*”

Estudiado el documento antes reseñado (Derecho de Petición Rad.0093 del 14 de enero de 2020), se verifica que los ciudadanos presentaron al Alcalde una relación de reseñas sobre deficiencias administrativas anteriores y actuales frente al tema ambiental en el municipio, presentando las consecuencias que de acuerdo a ellos esto ha conllevado. Se presentan en este documento planteamientos propositivos sobre las problemáticas enunciadas.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 37 DE 38	

Los ciudadanos manifiestan en la denuncia en estudio que el DP0093 debió ser priorizado, pero tanto el citado documento como la gestión por parte de los ciudadanos para impulsar sus iniciativas fueron desestimadas por parte del ejecutivo municipal, contraviniendo presuntamente artículos de la Ley 131 de 1994 (5to y 6to). La respuesta formal dada por la Alcaldía Municipal a los ciudadanos y al DP0093 fue la informar a través de una comunicación (fecha 3 de febrero de 2020) sobre Mesas Sectoriales, respuesta que no satisfizo las expectativas de los ciudadanos al considerarla “*incoherente*”, entre otras cosas.

3. Se solicita a través de la denuncia coordinar una visita a las estaciones de monitoreo de la calidad del aire y agua, para verificar su funcionamiento. Esta actividad es propia de la gestión que al respecto hace el Municipio de Barrancabermeja, por lo que esa entidad es la competente para verificar este punto.

La Contraloría Municipal verificó que durante las vigencias hasta las cuales tiene alcance su control fiscal en la actualidad, estableciendo que en tal período no se efectuaron inversiones en equipos del tipo señalado en la denuncia.

Observación (16)

El tema tratado en la denuncia es de índole administrativo y corresponde darle trámite al mismo a la entidad pública directamente relacionada con el mismo. Verificado el trámite preliminar realizado en esta Contraloría, se denota que la denuncia en cuestión fue trasladada por competencia a la Alcaldía Distrital mediante Oficio No.00341 del 5 de marzo de 2020, recibido en esa entidad bajo el No.0706 del 6 de marzo de 2020. El Municipio de Barrancabermeja no ha presentado una respuesta precisa a cada parte del requerimiento ciudadano, por lo que se establece una **Observación Administrativa**

Respuesta de la Entidad

La entidad NO efectuó remisión de respuesta del preinforme a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja

Análisis de la respuesta

Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación, se confirma **el Hallazgo Administrativo (16)**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN: 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 38 DE 38	

7. Cuadros de hallazgos

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Vigencia Auditada 2019

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	TIPO DE OBSERVACIONES					VALOR (en pesos)
	ADM	DISC	SANCIO	PENAL	FISCAL	
1. Gestión ambiental (Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales e Inversión Ambiental, Legalidad Ambiental, Control Fiscal Interno Ambiental).	11					
2. Plan de Mejoramiento	1					
3. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.	0					
4. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013	1					
5. Pronunciamiento sobre el manejo de las Transferencias del servicio de ASEO, vigencia 2019	2					
6. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía	1					
TOTALES	16					

CUADRO DE HALLAZGOS

Vigencia Auditada 2019

OBSERVACION	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	16	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	
• Obra Pública	0	0
• Prestación de Servicios	0	0
• Suministros	0	0
• Consultoría y Otros	0	0
• Gestión Ambiental	0	0
• Estados Financieros	0	0
• Administrativos	0	0
5. SANCIONATORIO	0	0
TOTALES (1, 2, 3, 4 y 5)	16	0